PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cisneros, noviembre 30 del 2025

Señor
MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7375894 de 2025.**
COORDINADOR ACADÉMICO
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
Cisneros.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de noviembre del año 2025.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7375894 de 2025.

ANTONIO CASTELLANO SALDARRIAGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1039698056 de Puerto Berrio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de pago: CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 48.294.866). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS COP ($4.292.877) correspondiente al mes de febrero b) Nueve (9) pagos iguales por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS COP ($4.599.511) correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2025 y C) un último pago correspondiente al mes de diciembre por un valor de DOS MILLONES

SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS COP ($2.606.390). Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y bajo la gravedad de juramento

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2025.

OBJETO:
5_9502_161. PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN, MODALIDAD PRESENCIAL EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente con personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine	Impartir formación a las siguientes fichas: 3378043, 3280758, 3211948, 3253786. **Tituladas:** Técnico en producción pecuaria, Técnico en saneamiento y salud ambiental, Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos. **Complementarias:** Implementación Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Listas de asistencia Registro fotográfico Guía de aprendizaje
2	Seleccionar y programar actividades de enseñanza aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado	Se realizó taller práctico a los aprendices de la formación: **Técnico en producción pecuaria.** Ficha: **3280758** Se realizó taller práctico a los aprendices de la formación: **Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos.** Ficha: **3211948.** Se realizó taller práctico a los aprendices de la formación: **Técnico Saneamiento y Salud Ambiental.** Ficha: **3253786.** Se realizó taller práctico a los aprendices de la formación:	Evidencias de aprendizaje Instrumentos de evaluación Talleres prácticos

		Implementación en Sistemas de Gestión en SST. Ficha: **3378243.**	
3	Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices	Brindar Formación en el ambiente de formación **Técnico en producción pecuaria.** del municipio de Yolombo. Brindar Formación en el ambiente de formación **Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos** del municipio de Santo Domingo. Brindar Formación en el ambiente de formación **Técnico Saneamiento y Salud Ambiental** del municipio de Cisneros. Brindar Formación en el ambiente de formación **Implementación en Sistemas de Gestión en SST** del municipio de Santo Domingo.	Registro Fotográfico (Clases presenciales en el ambiente)
4	Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente con personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine	Impartir formación a las siguientes fichas: 3378043, 3280758, 3211948, 3253786. **Tituladas:** Técnico en producción pecuaria, Técnico en saneamiento y salud ambiental, Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos. **Complementarias:** Implementación Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Listas de asistencia Registro fotográfico Guía de aprendizaje
5	Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje,	Se elaboró la guía de aprendizaje No. 001 “guía de aprendizaje_ RA1-4” Actividad de aprendizaje según el proyecto formativo: Realizar replanteo, localización y nivelación de planos de acuerdo normas y especificaciones técnica. Para el programa de formación **Técnico en producción pecuaria.**	Guías de Aprendizaje Proyecto Formativo (Formato de Sofia Plus)

	elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras	Se elaboró la guía de aprendizaje No. 001 “guía de aprendizaje_ RA1-4” Actividad de aprendizaje según el proyecto formativo: Elaborar un plan de atención al cliente para dar respuestas a las necesidades de información según los procedimientos de selección y vinculación. **Técnico Saneamiento y Salud Ambiental.** Se elaboró la guía de aprendizaje No. 001 “guía de aprendizaje_ RA1-4” Actividad de aprendizaje según el proyecto formativo: Realizar replanteo, localización y nivelación de planos de acuerdo normas y especificaciones técnica. Para el programa de formación **Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos** Se elaboró la guía de aprendizaje No. 001 “guía de aprendizaje_ RA1-4” Actividad de aprendizaje según el proyecto formativo: N/A Para el programa de formación **Implementación en Sistemas de Gestión de SST.**	
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
7	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le	Actualización de la carpeta de evidencias dispuesta en el drive	Proyecto formativo.

	sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.	por el supervisor de contrato para su revisión.	Guías de aprendizaje. Planeación pedagógica
8	Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Registrar juicios evaluativos en Plataforma Sofia Plus.	Reporte de juicios evaluativos
9	Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento.	**Formación Titulada.** **Ficha: 3280758** Técnico en producción pecuaria. **Días de ejecución:** 10,11,12,13,14 de noviembre. **Competencia:** Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social. **Resultado de aprendizaje**: ✓ Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. **Ficha: 3211948** Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos.	Listas de asistencia Registro fotográfico Guía de aprendizaje Instrumentos de Evaluación

		Días de ejecución: 19,20 de noviembre. **Competencia: P**romover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social. **Resultado de aprendizaje**: ✓ Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral. **Ficha: 3253786** Técnico en Saneamiento y salud ambiental. **Días de ejecución:** 24,25,26,27,28 de noviembre. **Competencia:** Diagnosticar proceso productivo según normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo. Inspeccionar factores de riesgo de acuerdo con protocolo técnico y normativa sanitaria. **Resultado de aprendizaje**: ✓ Valorar riesgos asociados a factores ambientales, según proceso productivo y criterios técnicos. ✓ Obtener evidencia de riesgos sanitarios, de acuerdo con proceso de inspección, vigilancia y control. **Formación Complementaria**	

		Ficha: 3378043 Implementación de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo **Días de ejecución:** 04,05,06,07,18,21 de noviembre. **Competencia:** Desarrollar las actividades básicas establecidas en el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) según delegación y lineamientos establecidos. **Resultado de aprendizaje**: ✓ Establecer los mecanismos para verificar el cumplimiento en la implementación del SG-SST de acuerdo con la actividad económica ✓ Determinar acciones de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el SG-SST, de conformidad con la normatividad vigente. ✓ Desarrollar métodos para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa según el sector económico al que pertenece. ✓ Definir acciones de mejora continua del SGSST con base en acciones preventivas y correctivas establecidas en la empresa y de acuerdo con las necesidades normativas. ✓ Determinar la información requerida para el diseño del sistema de gestión y salud en el trabajo de acuerdo con normatividad vigente en el país y aplicable a la empresa según la actividad económica.	

10	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.	Enviar formato de Planeación metodológica. Subir el informe mensual de ejecución contractual y la planilla de pago del aplicativo SI Contratista en la Plataforma Secop II en las fechas establecidas por el supervisor.	Archivo de Excel: Formato planeación Metodológica Horario Diagramado y Registro de tiempos en Plataforma Sofia plus
11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
12	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA	Registrar la asistencia de los aprendices a las actividades de formación.	Formato de asistencia
13	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes.	Disminuir la utilización de papel utilizando medios digitales.	Herramientas digitales
14	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos,	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	

	reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
15	Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria de forma presencial, de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato.	Impartir formación a las siguientes fichas: 3378043, 3280758, 3211948, 3253786. **Tituladas:** Técnico en producción pecuaria, Técnico en saneamiento y salud ambiental, Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos. **Complementarias:** Implementación Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Listas de asistencia Registro fotográfico Guía de aprendizaje
16	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
17	Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
18	Participar en la generación y desarrollo de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
19	Realizar apoyo técnico en el Diseño y Desarrollo Curricular de los programas de formación que requiera el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	

20	Orientar y propiciar en los procesos de aprendizaje el emprendimiento, la elaboración de proyectos productivos y la participación en diferentes eventos (Renovación cultural, ciudadanía digital, y worldskills), que fortalezcan la formación del aprendiz.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
21	Orientar al aprendiz sobre las diferentes modalidades de etapa práctica establecidas institucionalmente.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
22	Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	
23	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación.	
24	Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	
25	Aportar certificado de aprobación o la evidencia de inscripción efectiva al proceso de evaluación de competencias de las normas “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056”, lo anterior conforme a los plazos establecidos en la circular N°: 3-201-000208 del 21 de	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	

	noviembre de 2017 y/o en la que modifique y/o adicione o derogue la misma".		
26	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, acorde a la especialidad técnica.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	
27	Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	
28	Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	
29	Apoyar al Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial en el proceso de registro calificado en: documentación de las condiciones de calidad para la obtención de Registros calificados, alistamiento de las visitas de los pares académicos y proceso de autoevaluación.	Para este mes no se realizaron actividades acordes a esta obligación	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	218425	Santo Domingo	20-10-2025	24-10-2025
2	227625	Santo Domingo	27-10-2025	31-10-2025
3	234625	San Roque	04-11-2025	07-11-2025
4	245325	Yolombó	10-11-2025	14-11-2025
5	247325	Santo Domingo	19-11-2025	20-11-2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el N°91040121 de la planilla, operador compensar miplanilla del mes de octubre (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias: Los folios de las evidencias de este informe reposan en el DRIVE, carpeta EVIDENCIAS INSTRUCTORES 2025

Cordialmente,

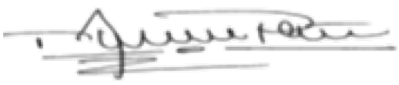


ABILIO ANTONIO CASTELLANO SALDARRIAGA

Contratista

C.C. No. 1039698056

Recibí a satisfacción:



MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR

Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.7375894 de 2025

COORDINADOR ACADÉMICO.